

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4718** *PIZZA LIBRE ARGENTINA, S.L.*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 174/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Susana de Fátima Jiménez Troya y Adelina Mabel Martínez, contra Pizza Libre Argentina S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 10 de Marzo de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Pizza Libre Argentina S.L. de la presente ejecución por importe de 6.223,27 euros de principal, 1.222 euros de intereses y costas.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016210-1